

ORD: EXP.Nº 5594

EXP. Nº 270 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA:

"Camino Ruta S-69, Sector Pedregoso - Villarrica Tramo Km. 25,80000 a Km. 38,52500", Comuna de VILLARRICA, Provincia de CAUTÍN, IX Región de La Araucanía.

NCI: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 JUL 2011

Œ •• ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

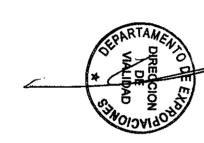
• • SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA Dirección de Vialidad

 \triangleright

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE JULIO DE 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT., CTA. CTE. Nº, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

\$1.246.274	SCHLEYER HOTT GISELA	16
MONTO	PROPIETARIO APARENTE	LOTE Nº
<u> 2011:</u>	DECRETO MOP (E) Nº1154, DE 10 DE JUNIO DE 2011	

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

. . .

<u>DISTRIBUCIÓN</u>
Destinatario
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso <u>4926286</u>